



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 08 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCION N°: 092-SRT-2014

EXPTE. N°: 20.054/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. LILIANA LIZONDO docente a cargo de la asignatura "Introducción a la Comunicación Social", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. ORTEGA, Mariana De Los Angeles, D.N.I. N°: 35.837.389, L.U N°: 6.923, como Adscripta Alumna en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre.

Que la Lic. Liliana Lizondo, califica el desempeño de la alumna ORTEGA, Mariana De Los Angeles como Sobresaliente, 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

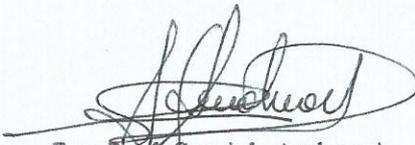
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2013, de la alumna ORTEGA, Mariana De Los Angeles, D.N.I. N°: 35.837.389, L.U N°: 6.923 como Adscripta Alumna en la Asignatura "Introducción a la Comunicación Social", que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de la Tecnicatura y Licenciatura de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.